

MANIFIESTO ALIANZA RESIDUO CERO Y PLATAFORMA #LEYDERESIDUOSYA

22 de mayo de 2026: La Comunidad de Madrid tiene en sus manos que podamos devolver latas, botellas y briks a las tiendas y supermercados lo antes posible

Las más de 130 organizaciones sociales, ambientales, vecinales, de consumidores, educativas y territoriales que formamos parte de la **Alianza Residuo Cero** y de la plataforma **#LeydeResiduosYA** queremos trasladar públicamente un mensaje claro y constructivo: el próximo 22 de mayo, la Comunidad de Madrid tiene en sus manos una oportunidad decisiva para acelerar la transición de España hacia un modelo mucho más limpio, saludable y circular, dando el impulso definitivo a la llegada de la devolución de latas, botellas y briks a tiendas y supermercados mediante el Sistema de Depósito y Retorno. Hablamos de una solución que lleva varios años de demora en implantarse y que por ley debería ser una realidad en noviembre de este año, pero que de no ser así, se podría retrasar varios años más.

En una semana finaliza el plazo extraordinario del que dispone la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular de la Comunidad de Madrid para resolver las autorizaciones de las cuatro entidades candidatas a gestionar el futuro Sistema de Depósito de envases de bebidas en España. Y cumplir con este procedimiento a tiempo no es únicamente una cuestión administrativa a resolver por la Comunidad de Madrid, que es donde las cuatro candidatas tienen su sede. Supone dar la luz verde definitiva para que, como marca la ley, en España podamos recuperar la práctica de retornar los envases vacíos al comercio y recuperar así el depósito dejado previamente al comprar aguas, refrescos, zumos y cervezas lo antes posible.

España no puede permitirse más retrasos

Cada día, alrededor de 35 millones de latas, botellas y briks se pierden en nuestro país. Muchos acaban abandonados en calles, carreteras, playas, ríos y espacios naturales, contaminando el entorno, desperdiciando materiales valiosos y generando impactos ambientales y sobre la salud pública que no podemos seguir ignorando.

La implantación del Sistema de Depósito y Retorno representa una solución eficaz, contrastada y ampliamente extendida en el mundo. Actualmente funciona con éxito en cerca de 60 países y regiones de todo el mundo y, tras la puesta en marcha del sistema el pasado mes de abril en Portugal, 19 países europeos ya han recuperado esta práctica con la que alrededor del 90% de los envases de bebidas se recuperan selectivamente para que puedan reutilizarse o reciclarse y convertirse en nuevos envases.

La legislación española es clara. Tanto la Ley de Residuos como el Real Decreto de Envases establecieron objetivos obligatorios de recogida separada para botellas de plástico de bebidas, basándose en los objetivos que la misma Comisión Europea establece. Al no alcanzarse el objetivo mínimo del 70% en 2023, (la cifra oficial se situó en un 41,3%), quedó activada automáticamente la obligación legal de implantar un Sistema de Depósito en todo el territorio nacional el 22 de noviembre de 2026. Por ello, la resolución del expediente que actualmente tramita la Comunidad de Madrid es hoy una pieza clave para que España pueda cumplir con los plazos establecidos y avanzar hacia el objetivo europeo del 90% de recogida separada de botellas de plástico de bebidas en 2029, objetivo que se incumpliría de nuevo si el Sistema de Depósito no se implanta tiempo.

Estamos ante una oportunidad extraordinaria, no solo de cumplir con los objetivos comunitarios poniendo en marcha un sistema que funciona, sino de impulsar una economía circular real y eficiente que reduzca casi al completo la contaminación de los envases de bebidas, recupere masivamente materiales de alta calidad y nos permita avanzar hacia el regreso de los envases reutilizables a tiendas y supermercados.

El mejor modelo de Sistema de Depósito posible

El Sistema de Depósito no es una medida simbólica. Es una infraestructura estratégica para construir un modelo económico más resiliente, más eficiente en el uso de recursos y más alineado con las exigencias ambientales y sociales del presente. Por todo ello, las organizaciones firmantes hacemos un llamamiento institucional y constructivo a la Comunidad de Madrid para que resuelva las cuatro autorizaciones pendientes dentro del plazo establecido el próximo 22 de mayo y permita así avanzar definitivamente en la implantación del Sistema de Depósito y Retorno en España.

Cumplir con el plazo legal y ofrecer una hoja de ruta clara es hoy la mejor manera de facilitar la preparación de todos los actores implicados para que España pueda avanzar hacia el modelo de Sistema de Depósito más eficiente, efectivo y conveniente para el conjunto de consumidoras y consumidores.

La sociedad civil organizada, presente en todo el territorio y representada por más de 130 entidades sociales y ambientales, considera que este es el momento para que la Comunidad de Madrid actúe con responsabilidad, visión de futuro y ambición. No dejemos pasar esta oportunidad.



Impulsan:



MANIFIESTO ALIANZA RESIDUO CERO Y PLATAFORMA #LEYDERESIDUOSYA

22 de mayo de 2026: La Comunidad de Madrid tiene en sus manos que podamos devolver latas, botellas y briks a las tiendas y supermercados lo antes posible



Impulsan:

